

mez de Figueroa Conde de Feria, Don Enrique de Guzman Conde de Alua, de Aliste Mayor domo mayor de la Reyna nuestra Señora, y Don Antonio de Toledo Prior de Sã Iuan, Cauallerizo mayor de su Magestad que de lo de y su se dira fuerõ testigos, y en presencia de mi Galpar Ramirez de Bargas Escrivano mayor de Cortes de su Magestad estando en la dicha quadra todos los Caualleros Procuradores de Cortes de las Ciudades, y Villas destos Reynos, que tienen votos en ellas, que vinieron a las que de presente se hazen, y celebran en esta dicha Ciudad de Toledo, en pie quitados las gorras los q̄ dellos tienē asiento, y lugar conocido, por su anterioridad, y los demas por orden sin preuenciõ alguna de los vaos a los otros excepto Francisco de Heraço Secretario de su Magestad Procuradores de la Villa de Madrid, que por su indisposicion no se hallõ presente los nombres de los quales dichos Procuradores, y de las Ciudades, y villas del Reyno a quien representan son los siguientes. Por la Ciudad de Burgos Don Antonio Sarmiento, Alcalde mayor. Y Diego de Bermi y Regidor, e Procuradores de Cortes della. Y por la Ciudad de Leon, Iuan de Villafame y Antonio de Quiñones Regidores, y Procuradores della, por la Ciudad de Granada Iuan Sanchez de Obregon y Francisco de Molina Veinte y quatro Procuradores della. Por la Ciudad de Sevilla Diego Lopez de las Roclas Veinte y quatro, y Gaspar Xuaraz Jurado, y Procuradores de Cortes della. Por la Ciudad de Cordoua Rodrigo de Cañaberal, y Francisco de Armenta Veinte y quatro Procuradores de Cortes della. Por la Ciudad de Murcia Gonzalo Pagã, y Pedro Bernal Regidores, y Procuradores de Cortes della. Por la Ciudad de Iuen Luis de Scobar, e Ioan Mexia de Parexa veinte y quatro, Procuradores de Cortes della. Por la Ciudad de Guadaluara Gaspar Bazquez de Peñarãda Regidor, y Dõ Diego de Orozco vezino de la dicha Ciudad, y Procurador de Cortes della. Por la Ciudad de Cuenca Iuan Alonso de Baldes Regidor, y Diego de Albornoz vezino de la dicha Ciudad, y Procuradores de Cortes della. Por la Ciudad de Soria el Licenciado Carabantes, y Francisco de Medrano vezinos de la dicha Ciudad, y Procuradores de Cortes della. Por la Villa de Madrid Bartolome Belazquez de la Canal, Regidor y Procurador de Cortes della. Por la Ciudad de Auila Pedro Albaraz Serrano, y Pedro del Aguila Regidores, y Procuradores de Cortes della. Por la Ciudad de Segouia Fernandarias de Contreras, y el Licenciado